G Civil 462/123

1º

Nº 4792

Vista su comunicación de fecha 4 del actual, en la que hace constar las personas que componian esa Comisión Gestora municipal; vista asimismo la ficha de constitución de ese Ayuntamiento en la que se observa existe una vacante por haber pasado el Consejal José Marques Muñoz a desempeñar provisionalmente la Secretaria; sirvase darme cuenta de dicha vacante producida por las causas expuestas para proceder a su provisión.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 31 de Agosto de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

RIODEVA.-

GOBIERNO DE ARAGON

En contestación a su oficio Nº 4.752 Negociado 1º tengo habiendo el comunicarle, que José Marques Muñoz, Concejal que fue nombrado al llegar las Fuerzas Nacionales a este pueblo: el ocho de Abril del presente año Don Jesus Gomez Muñoz Oficial 3º Hº del Cuerpo Jurídico Militar en nombre del Excmo Sor General Jefe del Cuerpo de Ejercito, Agrupación Albarracin, nombro la comision Gestora Provisional de esta localidad, y por no haber secretario y ser el unico que sabia algo de letra, nombro secretario a José Marques Munoz y lo dio de vaja de Concejal. Esta comision Gestora cree, puede V.S. nombrar al concejal que se dio de vaja Lorenzo Jornas Rios, pues Manuel Gomez Rios, ha sido nombrado Fiscal Suplente

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento

Salidas 189

GOBIERNO DE ARAGON
REGISTRO ENTRADA
Nº 675 Anº 32
TERUEL 7 DE Abril DE 1939

GOBIERNO DE ARAGON

Dios guarde a V. S. muchos años

Riodeva 3. de Septiembre de 1939. año de la Victoria

El Alcalde

Manuel Pérez

AYUNTAMIENTO DE RIODEVA (Provincia Teruel)

Excmo Sor Gobernador Civil de la Provincia de Teruel

GOBIERNO DE ARAGON

1º
4934

7

Existiendo una vacante de Concejal en el Ayuntamiento de Riodeva ruego a V.S. me proponga para ocuparla una persona que reuna las condiciones de moralidad, buena conducta y adhesión al Movimiento, que son indispensables para ejercelo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 7 de Septiembre de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel en

ALCAÑIZ.-

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Nº 733 Nº 272
TERUEL 22 DE 10 DE 1939

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

SALIDA
N. 11933
Fecha 21-10-39

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

DELEGACION DE

A la Jefe Civil

No existiendo organizacion de F.E.T. y de las J.O.N.S. en el pueblo de Riodeva esta Jefatura no puede cumplimentar el oficio de V.E. nº. 4.934 de fecha 7 de Septimbre último en el que se interesaba propuesta de personas para constituir la Gestora de dicha Localidad.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

Teruel 21 de Octubre de 1.939
AÑO DE LA VICTORIA

EL JEFE PROVINCIAL
P.A. EL SECRETARIO

Firmado: Angel Acevedo

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

C I U D A D

GOBIERNO DE ARAGON

6069

Por existir una vacante en la Corporación municipal de Riodeva sirvase Vd. proponerme a un vecino de dicha localidad que reuna las condiciones de moralidad, buena conducta y adhesión al Movimiento Nacional, así como de suficiente capacidad para desempeñar dicho cargo.

Teruel 28 de Octubre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de

MINAS DE LIBROS.-

GOBIERNO DE ARAGON

6

GUARDIA CIVIL
COMANDO DE TERUEL
PUESTO DE Minas de Libros

Exmo Sr.

En contestación a su superior escrito de fecha 28 de Octubre nº 6069, tengo el honor de proponer a V.E. al vecino de Riodeva LORENZO TOMAS RIOS/

Dios guarde a V.E. muchos años. Minas de Libros 27 de Diciembre de 1,939.- AÑO DE LA VICTORIA/

EL JEFE DE LA LINEA ACCTAL

Felipe Plaza Corrito

Exmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

7

1º

Nº 18

De conformidad con la propuesta qu
me ha sido formulada y en uso de las
atribuciones que me confiere la Orde
de 21 de Junio último he acordado no
brar Gestor del Ayuntamiento de Rio-
deva al vecino D. Lorenzo Tomás Rios

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación, notificación al interesado, que le servirá de credencial, y al que posesionara, desde luego, en el cargo para el que ha sido nombrado, haciéndole presente en nombre de mi autoridad que espero de su acendrado patriotismo su más eficaz colaboración para el mejor resultado de la gestión municipal.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 2 de Enero de 1940

El Gobernador civil

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de RIODEVA.-

GOBIERNO DE ARAGON

8

1º
Nº 19

Iltmo.Sr.

Existiendo una vacante en la Gestora municipal de Riodeva producida por haber pasado a desempeñar provisionalmente la Secretaría de la misma Corporación el Gestor D. José Marques Muñoz, en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio del pasado año he nombrado para cubrirla a D. Lorenzo Tomás Rios con los requisitos y condiciones que señala la de 30 de Octubre de 1937.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 2 de Enero de 1940

El Gobernador civil

Iltmo.Sr. Director General de Administración Local.

GOBIERNO DE ARAGON

9

ESTADO ESPAÑOL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sección 2ª

Número 968

Excmo. Sr.:

Como contestación a su oficio número 19 *del Negociado* 1º *en el que da cuenta de la renovación* parcial *de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de* Riodeva *, de esa Provincia, con menos de 3.000 habitantes.*

Esta Dirección General, teniendo en cuenta los preceptos de la orden de 21 de Junio de 1939, queda enterada del referido nombramiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 *de* febrero *de 1940.*

EL DIRECTOR GENERAL,

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN * ADMINISTRACIÓN LOCAL *

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE Teruel

GOBIERNO DE ARAGON